



TRAMITADO

Fecha **16 AGO 2017**

Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican. Obra: "CONCESIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RUTA 43 DE LA REGIÓN DE COQUIMBO".
N° Contrato SAFI 121152

Santiago, **16 AGO 2017**

RESOLUCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA

(EXENTA) N° **436**

VISTOS

: La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; Comprobante de Compromiso de Fondos N°3598 del 20 de enero de 2017, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 1571, de fecha 09 de agosto de 2017, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO

: Que, las boletas emitidas, por los montos indicados, corresponden a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

1°.-**PÁGUESE** a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "CONCESIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RUTA 43 DE LA REGIÓN DE COQUIMBO"; conforme a lo dispuesto en las Resoluciones de Nombramiento de Peritos N° 262 de fecha 19 de junio de 2017, N°263 de fecha 19 de junio de 2017 y N°265 de fecha 265 de fecha 19 de junio de 2017.

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE PERITO	RESOL	F_RESOL	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Pizarro	Navarrete	Paulina Andrea	262	19-06-2017	12	08-08-2017	621.799
Olivier	Valdebenito	Verónica Paz	262	19-06-2017	489	08-08-2017	621.799
Jürgens	Bittner	Jaime Rolando	262	19-06-2017	62	08-08-2017	621.799
Pizarro	Navarrete	Paulina Andrea	263	19-06-2017	13	08-08-2017	258.030
Olivier	Valdebenito	Verónica Paz	263	19-06-2017	491	08-08-2017	258.030
Jürgens	Bittner	Jaime Rolando	263	19-06-2017	65	08-08-2017	258.030
Pizarro	Navarrete	Paulina Andrea	265	19-06-2017	11	08-08-2017	414.907
Olivier	Valdebenito	Verónica Paz	265	19-06-2017	490	08-08-2017	414.907
Jürgens	Bittner	Jaime Rolando	265	19-06-2017	64	08-08-2017	414.907

2°.-El pago de las sumas aludidas en el número anterior, y detalladas a continuación, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.-**IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS.-(\$3.884.208.-)** con cargo al compromiso de fondos N° 3598 de fecha 20 de enero de 2017, y a la Asignación Presupuestaria L.P.2017, Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALVARO RODRIGUEZ SOTO
JEFE DIVISION FUNCION EXPROPIACIONES
FISCALIA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS



ARS.FSM.CCR
Proceso Fiscalía N° **11184139**